

**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
DECLARA:**

Artículo 1º.- Manifiestar su beneplácito por el encuentro del sector público y privado de Malargüe (Mendoza) con representantes públicos y privados de la provincia de La Pampa, con el objeto de acordar estrategias de integración y desarrollo regional en el corredor bioceánico Paso Pehuenche-Bahía Blanca.

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021
DECLARACIÓN P.P. 023/21**



Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGONICO



Leg. Emmanuel FRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGONICO